



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 JUN 2016

RES. H N° 0688/16

EXPTE N° 4.967/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **JOSEFINA MERCEDES SORIA QUISPE**, LU N° 707.654, solicita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1560-14, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Raquel del Valle Guzmán como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Letras, presentado por la alumna **JOSEFINA MERCEDES SORIA QUISPE**, LU N° 707.654: **"LAS CONFIGURACIONES ESTÉTICO-POLÍTICAS EN EL DISCURSO LITERARIO Y CRÍTICO DE SARA SAN MARTÍN"**.

Titulares: Prof. Irene Noemí López (Presidente)
Prof. Lucila Rosario Lastero
Prof. Susana Alicia Constanza Rodríguez

Suplentes: Prof. Carlos Hernán Sosa
Prof. Rafael Fabián Gutiérrez
Prof. Marcela Beatriz Sosa

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa